

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

**84****MADRID NÚMERO 31****EDICTO**

Doña Pilar Pareja Gil, secretaria del Juzgado de primera instancia número 31 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, reanudación del tracto número 333 de 2004, a instancias de doña Esperanza Peral Suja, doña María Peral Suja y don Jesús Peral Suja, sobre la siguiente finca:

Urbana número 26.—Vivienda letra B en la planta baja, con entrada por la escalera número 4 de la casa en Madrid, pasaje de Áncora, número 5. Tiene una superficie de 42,32 metros cuadrados. Linda: entrando, patio; derecha, entrando, escalera número 4 y vivienda letra A de esta escalera; izquierda, vivienda letra A de la escalera número 5, y fondo, patio y sucesores de la marquesa de la Calzada. A todos los efectos legales se le asigna una cuota de participación de 2 enteros y 22 centésimas por 100.

Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Madrid, finca registral número 44.818 bis, al folio 101 del tomo 1.324 del archivo, libro 1.259. Su referencia catastral es 1258910 VK4712H 0001 XF.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Madrid, a 24 de febrero de 2005.—La secretaria (firmado).

Adición.—En Madrid, a 31 de julio de 2014.

Para hacer constar en el edicto de fecha 24 de febrero de 2005 que el mismo sirve de citación a los titulares registrales don José Carlos, doña Yolanda y don Pedro Tena López, al objeto de que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Y para que conste expido y firmo la presente en Madrid, a 31 de julio de 2014.—La secretaria (firmado).

(02/6.125/14)

